



Housing Authority  
of the  
City of Alameda

**PHONE:** (510) 747-4300  
**FAX:** (510) 522-7848  
**TTY/TRS:** 711

701 Atlantic Avenue • Alameda, California 94501-2161

**1) ¿Cuándo me notificará la Autoridad de Vivienda de la Ciudad de Alameda sobre el estado de mi solicitud de lista de espera de vivienda?**

El período de solicitud de lista de espera de vivienda ya está cerrado. La Autoridad de Vivienda de la Ciudad de Alameda no podrá devolver llamadas telefónicas ni correos electrónicos relacionados con el estado de la lista de espera de vivienda. Los solicitantes de la lista de espera serán notificados de su estado en Abril de 2025.

Gracias por su interés en vivir en la ciudad de Alameda. Para verificar el estado de su solicitud en la lista de espera, visite el sitio web a continuación. Además, asegúrese de que su información de contacto esté actualizada, porque si la Autoridad de Vivienda intenta comunicarse con un solicitante y no recibe respuesta de los solicitantes, el solicitante será eliminado de la lista de espera. Por lo tanto, asegúrese de que su dirección de correo electrónico, dirección postal y número de teléfono dentro de su cuenta en la lista de espera estén actualizados y sean precisos.

[https://recertificationalamedahsg.securecafe.com/onlineleasing/housing-authority-of-the-city-of-alameda/guestlogin.aspx?utm\\_nooverride=1&propleadsourcesource\\_542058=portal&\\_yTrackUser=MTQxMDA2MDA5NSMxNzkxNzg0MTc%3d-X9Tt9GIRmWM%3d&\\_yTrackVisit=MjU1MjE1MjkxMiMzNTAzNjk0ODc%3d-ARfh7JnsGiQ%3d&\\_yTrackReqDT=52142020212912](https://recertificationalamedahsg.securecafe.com/onlineleasing/housing-authority-of-the-city-of-alameda/guestlogin.aspx?utm_nooverride=1&propleadsourcesource_542058=portal&_yTrackUser=MTQxMDA2MDA5NSMxNzkxNzg0MTc%3d-X9Tt9GIRmWM%3d&_yTrackVisit=MjU1MjE1MjkxMiMzNTAzNjk0ODc%3d-ARfh7JnsGiQ%3d&_yTrackReqDT=52142020212912)

**3) Tengo problemas para iniciar sesión en mi cuenta de solicitante en línea, ¿qué debo hacer?**

A) Navegue a <https://recertification.alamedahsg.org/>, haga clic en "Applicant login"





B) Haga clic en "forgot password":

The image shows a login form on a light gray background. It contains two input fields: "User Name" and "Password". Below the password field are two links: "Forgot password?" (highlighted with a red dashed box) and "Click here to register". At the bottom of the form is a blue button labeled "Login".

c) c) Escriba su nombre de usuario (debe ser su correo electrónico) y haga clic en submit:

## Password Reset

Please enter your user name and we'll send you a link to reset your password.

User Name

This site is protected by reCAPTCHA and the Google [Privacy Policy](#) and [Terms of Service](#) apply.

Submit

D) Luego debería recibir un correo electrónico de restablecimiento de contraseña que le proporcionará un enlace para restablecer su contraseña.

E) Si aún no recibe el correo electrónico para restablecer la contraseña, verifique su dirección de correo electrónico acudiendo a la oficina principal de AHA en 701 Atlantic Ave Alameda, CA 94501 con su identificación con fotografía y el personal verificará su dirección de correo electrónico registrada. El horario de oficina es de lunes a jueves de 8:30 am a 3 pm.

### **3) ¿Se le proporcionará alojamiento automáticamente al solicitante si es seleccionado para ser colocado en la lista de espera?**

Si él y el solicitante son seleccionados en la lista de espera de fuerte y vivienda, AHA notificará al solicitante sobre los próximos pasos y el proceso.

### **4) If I was already on the waitlist before the waitlist opening in December 2024, will my wait list position change?**

Las listas de espera se ordenan de dos maneras: asignación de lotería aleatoria y preferencias. Para las familias que se agregan a una lista de espera con solicitantes de una lotería anterior todavía en la lista de espera, las nuevas familias recibirán una asignación de lotería aleatoria menor que la espera actual/existente. Sin embargo, los nuevos solicitantes pueden ser elegibles para obtener más puntos de preferencia que los solicitantes anteriores. Las familias se ordenarán por puntos de preferencia, lo que puede resultar en que las familias que solicitaron en diciembre

de 2024 reciban asistencia para la vivienda antes que los solicitantes de loterías anteriores. tienen el mismo número de puntos de preferencia, las familias en la lotería anterior estarán más arriba en la lista que las de la lotería de diciembre de 2024.